

SUSCRIPCIONES

En Orense, un mes . . . 1 pta.
Fuera, trimestre. . . . 3 >
Extranjero, semestre. 9 >

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

ANUNCIOS
á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO 1.º

Orense 28 de Diciembre de 1898.

Núm. 56

Polvareda caprichosa

Varios periódicos se vienen ocupando estos días de la adquisición que el Gobierno hizo de los vapores *Patriota*, *Rápido*, *Meteoro* y *Giralda* para destinarlos á servicios auxiliares de la guerra con los Estados Unidos.

Califican la adquisición de dispendiosa é inútil.

¡Así se escribe la historia!

Ninguna persona práctica en cosas de mar y en asuntos de guerra puede considerar *inútil* la adquisición de cuatro buques de 20 millas de marcha en el momento en que se realizó.

La base de la campaña de defensa de las Antillas, lo más interesante de ella consistía en la resistencia que podía efectuar el enorme ejército que habíamos reunido en Cuba.

Ahora bien; la resistencia de aquél ejército dependía en absoluto de su abastecimiento de víveres y material de guerra, y el éxito, la eficacia de ese abastecimiento estaba, como es lógico, en relación directa á la velocidad de los buques que hubieran de efectuarlos. Por falta de andar, á pesar de la pericia y arrojo de los capitanes de la Trasatlántica, algunos buques de la Compañía que desempeñaron ese servicio perecieron en la demanda.

Aparte de esta consideración, bastaría para justificar la compra de los vapores *Patriota*, *Rápido*, *Meteoro* y *Giralda*, el hecho de que la nación con quien debíamos combatir, después de fletar los cuatro vapores más rápidos de la línea de New York (de los cuales algunos figuraron en primer término de la campaña, haciéndonos varias presas, vigilando los movimientos de nuestra escuadra, bloqueando á Puerto Rico, etc.), efectuó compras de buques mercantes por valor de 19.600.000 duros.

Debe aducirse, además, respecto á este punto, que no hay nación europea que no fomente con fuertes subvenciones la construcción de buques mercantes rápidos, contando con ellos para los servicios de cruceros auxiliares de guerra.

No es menos infundado, por otra parte, el cargo que se hace sobre el coste de los cuatro barcos de referencia.

Para apreciar éste en sus debidas proporciones, hay que tener en cuenta que en el figura el *cambio internacional*—factor fatal á que fué preciso sucumbir—por un 36'10 por libra, hasta un 46'50 por 100 de las compras, y que se debe, por consiguiente, reducir en la equivalencia de dicho cambio el precio pagado por el barco, para apreciar la equidad de aquél, puesto que era en el *extranjero* y no en España donde debían adquirirse las naves.

Esta reducción cambia considerablemente la cuantía de las cifras; pero si aún la restante pudiera parecer excesiva, conviene recordar que, razonablemente, no puede pretenderse que sea el precio *normal* de los buques, y de los efectos de todo género, el que obtenga quien compre, cuando en momentos de guerra necesitan con apremio adquirir los gobiernos determinados elementos de com-

bate, y mucho más si éstos son escasos en número tratándose de adquirir buques de alto bordo y de 20 millas de marcha, de los cuales no figuran en los registros marítimos de Europa arriba de 10 ó 12, éstos, todos no parados en puerto y esperando la venta, sino empleados en servicios comerciales y de correos, de muy lucrativos resultados.

Conviene recordar, á todo esto, que cuando aquellos barcos se adquirieron fué en el momento más crítico de la guerra, y cuando todo el mundo instaba al Gobierno á que reforzara nuestros medios ofensivos y de transporte del modo más rápido y eficaz que estuviera á su alcance, interviniendo en estas operaciones personas cuya rectitud y desinterés son intachables.

Se procedió en todo éste asunto con patriotismo y con rectitud, siendo verdaderamente extraño que ahora se deslicen especies de todo punto caprichosas.

Entendemos, en resumen y con profunda convicción, que los barcos adquiridos por el Gobierno español no han sido inútiles, ni dispendioso el gasto que su compra originó.

(De El Correo).

MINUTA

EL QUEMADERO DE LA CRUZ

Es un gran corte del terreno; es, pudiera decirse, un corte geológico. ¿Sabéis lo que es un corte geológico? La naturaleza abre su gran libro, extiende sus grandes páginas, es decir, da un tajo al terreno, y allí se ven, en ordenadas capas, arcillas, pizarras, areniscas y pedernales: son las líneas del gran libro en que el geólogo va á estudiar cómo se ha formado este planeta en el cual vivimos.

En esos bancos alternantes del Quemadero de la Cruz vereis capas de carbón impregnado en grasa humana, y después restos de huesos calcinados, y después una capa de arena que se echaba para cubrir todo aquello; y luego otra capa de carbón, y luego otra de huesos y otra de arena, y así continúa la horrible masa. No há muchos días, y yo respondo del hecho, revolviendo

unos chicos con un bastón, sacaron de esas capas de cenizas tres objetos que tienen grande elocuencia, que son tres grandes discursos en defensa de la libertad religiosa. Sacaron un pedazo de hierro oxidado, una costilla humana calcinada casi toda ella, y una trenza de pelo quemada por una de sus extremidades.

Estos tres argumentos son muy elocuentes. Yo desearía que los señores que defienden la unidad religiosa los sometieran á severo interrogatorio; yo desearía que preguntasen á aquella trenza cuál fué el frío sudor que empapó su raíz, al brotar la llama de la hoguera y cómo se erizó sobre la cabeza de la víctima. Yo desearía que preguntasen á la pobre costilla cómo palpitaba contra ella el corazón del infeliz judío. Yo desearía que preguntasen á aquel pedazo de hierro, que fué quizá una mordaza, cuántos ayes dolorosos, cuántos gritos de angustia ahogó, y cómo se fué oxidando al recibir el ensangrentado aliento de la víctima, con la cual el duro hierro tuvo más entrañas, tuvo más compasión, fué más humano, se ablandó más que los infames verdugos de aquella infame teocracia.

José ECHEGARAY.

De agricultura

Abonado de la viña

(Conclusión)

Teniendo por buena la experiencia que cita Grandeau; aceptando los ensayos que, practicados en Borgoña y Champagne, demuestran los excelentes efectos de los abonos minerales en viñas que solo habían sido beneficiadas con estiércol de cuadra; previendo la necesidad que los viticultores de esta región tendrán de defenderse contra la invasión filoxérica, y vistos los superiores resultados que, empleando los abonos minerales, han conseguido para este fin los viticultores de Cote d'Or, vigorizando sus viejas cepas; y considerando, por último, la falta casi absoluta que hay en esta provincia de estiércol de cuadra, creemos, sin género alguno de duda, que el porvenir del viñedo en Orense, depende del empleo de los abonos minerales, alternando cada dos ó tres años con una buena porción de tojo, ya que este abono vegetal es el más fácil de adquirir.

Como proceder en esta materia sin los conocimientos necesarios sería trocar en perjuicios lo que es manifiestamente útil y provechoso,

nos vamos á permitir algunas indicaciones que acaso convengan á nuestros lectores.

Sabido es que, gracias á la química agrícola, podemos en el día escoger y preparar para cada planta el abono que le sea más conveniente. A este fin, se determinan por el análisis la calidad y cantidad de los elementos ó cuerpos que la forman, y claro es que éstos serán los que deben contener los abonos empleados para su cultivo, excepción hecha de los que encuentre constantemente en la atmósfera y en el suelo.

Pues bien, repetidos análisis han demostrado que la vid consume anualmente los elementos siguientes y las cantidades que de ellos se expresan:

Nitrógeno.	8 gramos.
Acido fosfórico.	2 "
Potasa.	5 "
Cal.	11 "
Magnesia.	2 "

De aquí resulta que un abono para la planta que nos ocupa, se podrá obtener mezclando en peso:

Nitrato sódico.	25 partes
Superfosfato de cal.	9 "
Potasa del comercio.	22 "
Yeso.	62 "

Si la cepa vegetara, antes del empleo de este abono, con demasiada rapidez, se disminuirá la cantidad de nitrato, para aumentarla en el caso contrario. La cantidad empleada será de 250 á 300 gramos de dicha mezcla para cada cepa.

Dada la autoridad que nos merece la Cámara agrícola de Valencia, copiamos á continuación la fórmula y método que recomienda:

Nitrato de sosa.	16 kilogramos
Superfosfato de cal.	59 "
Sulfato de potasa.	25 "

Esta mezcla se incorporará al terreno en el mes de Enero ó Febrero, y en cantidad tal, que le corresponda algo más de un kilo á cada cepa

En el mes de Marzo se enterrará el siguiente abono:

Nitrato de sosa.	23 kilogramos
Sulfato de hierro.	8 "
Sulfato de cal (yeso).	69 "

en cantidad que sea poco mas de la mitad anterior.

Y terminaremos esta exposición, recomendando sustituir el superfosfato de cal por las escorias Thomas, dada la naturaleza arenosa de la mayoría de los terrenos de esta comarca.

Orense.

(De Colaboración)

— 42 —

Otra vez los mismos

I

—Contaba con ustedes—dijo el del paletó guñapo con aire de diablo estafalario, pero exquisitamente amable y cortés.—Ayer—(perdonen ustedes mi proceder inusitado é inaudito)—les dejé sin despedirme. Bien conozco que fué una falta mayúscula cometida con gente tan distinguida é ilustre. Pero parecióme que la ocasión que busco con tanto empeño, y ustedes conocen, se me presentaba al fin propicia, y á cojerla por los cabellos lancéme impaciente y presuroso como el caso requería.—Todos hacen lo mismo en circunstancias semejantes. Solamente que, el fin de mi robo, era bien poca cosa en verdad: unos hábitos franciscos raídos, andrajosos, llenos de zurcidos y remiendos. Pero con ellos satisfacía mis ansias indómitas de sumergirme en la leprería.

Por la urgencia del caso, y lo inminente del

— 43 —

momento contaba de antemano con la benevolencia de vuestas mercedes; porque vuestas mercedes son muy benévolas *per sé*, cuando no se trata de contrabandos, ni de mermas en la paga, ni de asaltar un destinillo en el presupuesto público.

Salióme bien la cosa al principio, como han pedido ustedes ver cómodamente desde ese banco. ¡Un verdadero espectáculo! Pero luego allá dentro pudo él conmigo. Qué milagro! Le ayudaron contra mí todos los demás. Si vieran ustedes aquellas larvas horribas de formas humanas, medio borrosas por la leprosidad, cómo me miraban enfurecidas! ¡Soberbio suplicio el de ser fulminado por los ojos coléricos del cieno infeccioso y pestífero!... Pero cuánto gocé durante aquellos breves momentos en que me hice dueño del nabal de las lepras, agarrándome á los hombres y mujeres podridos de la gafería; estrechándoles vehementemente contra mi pecho; aspirando su aliento de cloaca; sorbiendo aquel pús fétido que manan de sí! Por primera vez en mi vida corrió un viento fresco y

La situación en que se hallan los vecinos del Puente, agobiados por consumos y arbitrios, se patentiza con la relación que insertamos, pues con dificultad pueden atender á sus más apremiantes necesidades.

Aquel barrio, hasta hace poco floreciente, va á la ruina si no se corrijen con mano fuerte los escándalos y abusos que á diario se cometen y que son del dominio público.

Cese el agiotaje y renazca una buena administración municipal.

CARTERA LOCAL

Por más que nos separen diferencias políticas, y nos hallemos siempre dispuestos á pelear con la agrupación que han dado en llamar de Unión conservadora, no hemos de escatimar nuestros elogios á los adversarios cuando á ellos se hacen acreedores.

Este juicio nuestro es más imparcial y sincero, si se tiene presente que somos los únicos que con ellos vienen hace años conteniendo, y que siempre habrán de encontrarnos dispuestos á no ceder en lo que creemos nuestro derecho, y en lo que entendemos un deber de consecuencia y de lealtad á los principios liberales que sustentamos.

Hacemos con gusto esta manifestación, para patentizar que la conducta de los tres vocales de la Comisión provincial que pertenecen á aquella comunión política, no puede ser hasta hoy, ni más acertada ni más digna.

Prosigan por el camino que se han trazado, y ténganles tranquilos y sin cuidado las desesperadas censuras que á diario le lanza algún envidioso.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria, ha girado á esta provincial 5.058 pesetas para pagar á los maestros jubilados y pensionistas de esta provincia los haberes del segundo trimestre del ejercicio corriente.

Con el objeto de evitar reclamaciones, y para que el público pueda comprobar el peso del pan, ha dispuesto el señor alcalde que no se permita su venta en los establecimientos que no tengan báscula y pesas contrastadas.

La medida la conceptuamos acertadísima, porque el comprador se halla de esta suerte completamente garantido en su derecho.

El plazo concedido á las expendedoras para dar cumplimiento á lo ordenado por el señor Meruéndano, es el de ocho días.

Después de larga y penosa dolencia, sufrida con resignación cristiana, ha fallecido en Zamora la respetable y virtuosa Sra. D.^a Inocencia Fernández de Martínez Villergas.

Hacemos fervientes votos por el descanso eterno de la finada y enviamos la expresión de nuestro sentido pésame á su distinguida nieta D.^a Victoria Crespo y Villergas, lo mismo que á su esposo nuestro querido amigo D. Julio Cuevillas.

Continúa molestando en su pertinaz dolencia el digno fiscal de esta Audiencia provincial, señor Alvarez Mera.

Hemos tenido el gusto de saludar al reverendo P. Alejandro Blanco del colegio de escolapios de Celanova.

Mañana se verán en juicio oral dos causas instruidas en los juzgados de Celanova y Ribadavia contra Filomena Toucedo y Alfredo Reguinos, por supuesto delito de hurto.

Ha regresado de Vigo el ex-registrador de Bande D. Ramón Rodríguez, padre político de D. Eugenio Domínguez (q. e. g. s.)

Por el señor presidente de la Junta provincial de instrucción se libró á favor del habilitado de primera enseñanza del partido de Ginzo, 9.109 pesetas para satisfacer á los maestros las atenciones del segundo trimestre del actual ejercicio.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D.^a Benita Obenza Fernandez, de Carballino, acompañada de numeroso cortejo. Descanse en paz.

Por el ministerio de la Guerra se autoriza á los jefes de los cuerpos para que admitan como voluntarios, si reúnen todas las condiciones que se hallan prevenidas, á los individuos de fuerzas irregulares repatriadas de Cuba y Puerto Rico.

Los asociados de la conferencia de San Vicente de Paul socorren en la actualidad á 40 familias pobres.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial.

Carballino.—Contra Antonio Mosquera, por lesiones.

Rivadavia.—Contra Casimiro Alvarez, por hurto.

Ha sido trasladado á Salamanca el aspirante que fué de esta Intervención de Hacienda don Juan Machuca Díez.

Dámosle la enhorabuena.

La fábrica del Timbre del Estado hizo remesa á la representación de la Compañía arrendataria en esta provincia de los efectos timbrados que han de ponerse en circulación el día primero de año.

Nuestro querido amigo D. Luis Martínez, ha presentado ante el tribunal correspondiente, recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de la Diputación admitiendo como diputado por el distrito de Carballino-Rivadavia á D. Emilio García Penedo.

La feria que ayer se celebró en la Peroja estuvo muy concurrida, verificándose importantes transacciones en el ganado de cerda.

Leemos en un periódico local:

“El día 19 se suspendieron las clases en la Escuela de Artes y Oficios con motivo de las fiestas de Nochebuena.

Ultimamente había ascendido á 72 el número de los alumnos que asisten á la clase de dibujo de adorno y modelado.”

Lo mismo que habíamos dicho nosotros hace 15 días.

Bueno es que, aunque tarde, confiese que hay alumnos y profesores.

Ha salido para Zamora el representante de la compañía arrendataria de tabacos D. Julio A. Cuevillas.

En el reconocimiento practicado ayer en el macelo público por el celoso inspector de carnes D. Francisco Nuñez, fueron rechazadas dos vacas.

Se sacrificaron trece terneras y tres vacas.

Con objeto de subsanar algunos errores del folletín correspondiente al día 22, debidos á la ausencia del encargado de corregir las pruebas, lo reproducimos rectificado en el número de hoy.

Entre otros trabajos de información sería que constituyese la característica de la nueva *Revista Popular*, publica ésta, en su sexto número, la transcripción de una conferencia celebrada con el senador y tratadista en derecho internacional, D. Rafael María de Labra, acerca del Tratado de París. Ni el asunto, ni el justo renombre de que goza el Sr. Labra en estas materias, nos consienten encarecer la importancia y el interés que ofrece este número de la nueva revista.

He aquí el texto del sumario:

TEXTO.—*Literatura y Arte: Pintura española contemporánea*, por M. y B.—*La bajada á la mina* (cuento) por R. Sánchez Díaz.—*Angel Ganiwet*, por Rafael Altamira.—*Educación: Huelgas escolares*, por A. Sela.—*Pedagogía y medicina* (conclusión), por el Dr. Cervera y Barat.—*De chicos para grandes: Distribución racional* (cuento), por Alejandro Guichot.—*Sociología: Exceso de practicismo*, por F. Orbe.—*Política: Opiniones del Sr. Labra acerca del tratado de París*, por la revista.—*Variedades: Con motivo del crimen*, por C. Bernaldo de Quirós.—*Revista de Revistas*, por L. R.—*El Doctor Simarro*, por B. de Q.

FOTOGRAFADOS.—La silla de Felipe II, de Luis Alvarez.—El Dr. Simarro (retrato).

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

Altura barométrica á cero	753'0
Idem id. al nivel del mar	776'0
Temperatura al aire libre	13'5
Id. máxima de anteayer (á la sombra)	14'4
Idem id. id. (al sol)	15'4
Idem mínima (á la sombra)	—2'9
Idem idem por irradiación	—4'0
Dirección del viento	S. E.
Estado del cielo	Cubierto
Lluvia en milímetros	Escarcha

TELEGRAMAS

Servicio de "La Integridad", de Tuy

Madrid 27.

Enfermedad de Sagasta

Según el último parte de los médicos que asisten á Sagasta, éste no ha sufrido recargo en la fiebre,

Después de haber los médicos examinado los grados de calentura que tenía el enfermo. y que eran 38 y cuatro décimas, se reunieron en consulta para calificar la enfermedad del paciente, con arreglo á los datos y síntomas que habían observado últimamente.

El criterio unánime de los doctores Huertas, Candela y Cortezo la calificó de bronco-neumonía infecciosa.

Hoy se espera la crisis de la enfermedad.

La reina Isabel envió un telegrama al Gobierno interesándose por la salud de Sagasta.

Este telegrama fué leído en el Consejo de ministros.

Los círculos integristas

En el Consejo de ministros dió cuenta el ministro de la Guerra de la queja que le habían dado una comisión del partido católico nacional de que no había razón ninguna para que el general Macías hubiera decretado la clausura de los círculos integristas de Navarra y de las provincias vascongadas.

Los ministros acordaron que el ministro de la Guerra ordene al general Macías que permita la reapertura de dichos círculos.

La enfermedad de Castelar

La enfermedad de neumonía que aqueja á Castelar sigue en el mismo estado.

Las tropas que quedan en Cuba

El Gobierno ha recibido un telegrama de Cuba en el que se dice que para el día 1.º de Enero quedarán en Cuba 34.000 hombres.

El general Ríos

El general Ríos dice al Gobierno que quedará á bordo de un trasatlántico en aguas de Manila, hasta que el barco zarpe para la Península.

El general no quiere desembarcar en Manila.

Sagasta.—Esperanzas de los médicos

Los médicos de cabecera del señor Sagasta han manifestado que tienen confianza de que el enfermo siga mejorando.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 27, 10 n.

Enfermedad del señor Sagasta

Durante el día de hoy han circulado diferentes noticias sobre el estado del presidente del Consejo de ministros, algunos muy alarmantes.

Dijose que la enfermedad que padece es una bronco-neumonía infecciosa.

He procurado en vano confirmarlo, pues no he podido hablar con el Sr. Huertas.

Madrid 27, 10 n.

El parte facultativo

A las doce de la mañana, el parte fijado en la portería de la casa del Sr. Sagasta, daba cuenta de su estado, relativamente satisfactorio.

La noche anterior no había podido conciliar el sueño y la pasó intranquilo.

El estado general, lo mismo que el día anterior, bastante satisfactorio.

No se han presentado complicaciones y nada dice de la bronco-neumonía infecciosa.

Madrid 27, 11 n.

El señor Castelar

El doctor Huertas ha manifestado que la dolencia que aqueja el eminente republicano no es una pulmonía, sino un catarro pulmonar.

Esto no obstante, le inspira temores el estado del ilustre enfermo por su debil naturaleza.

Madrid 27, 11 n.

El pretendiente

La prensa carlista desmiente con carácter oficial que D. Carlos se encuentre enfermo.

Continúan los manejos de sus partidarios en algunas provincias.

El Gobierno no da importancia á esos trabajos de los amigos del pretendiente.

Madrid 27, 11 n.

El presidente del Senado

Se encuentra completamente restablecido del ligero resfriado que le obligó á permanecer en su domicilio durante el día de ayer, el Sr. Montero Ríos.

Madrid 27, 11 n.

De Ultramar

El gobierno ha recibido un telegrama del general Ríos dando cuenta de su salida de Ilo-Ilo con las tropas de su mando.

Hizo entrega de la ciudad al alcalde y á los cónsules extranjeros, dirigiéndose á Zamboanga en el *Leon XIII*, de donde pasará á Manila.

Madrid 28, 1 m.

Ultima hora

El señor Sagasta continúa mejorando.

No ha sufrido recargo, logrando dormir cuatro horas en sueño tranquilo y respiración normal.

Esto es lo que aseguran los doctores Huertas, Cortezo y Candela, desvaneciendo conjeturas y comentarios sobre las noticias varias que han circulado.

Madrid 28, 4 m.

Mejoría del señor Castelar

Durante el día ha descansado algunos momentos el elocuente tribuno.

A primera hora de la noche sufrió un ligero recargo.

Los médicos confían en su pronto restablecimiento.

El eminente literato y ex-ministro liberal Sr. Balaguer se encuentra enfermo de pulmonía.

Cultos

Santos de hoy

Los Inocentes mártires, Castor y Teófila.

Santos de mañana

Tomás de Cantorbery, Crescente y David.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

	Cambios medios
4 por 100 interior	66'00 por 100
Idem	Idem pequeños. 66'25
4 por 100 exterior	Idem grandes. 57'55
Idem	Idem pequeños. 60'15
Idem amortizable	Idem grandes. 59'65
zable	Idem pequeños. 60'75
Billetes de Cuba 1886	49'55
Idem 1890	41'85
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100	88'50
Idem de Filipinas al 6 por 100	00'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	105'50
Idem id. id. al 4 por 100	101'80
Acciones del Banco de España	398'00
Idem de la Tabacalera	227'00

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

Paris, á la vista	31'00
» á 8 d/v	00'00
Londres, á la vista	33'23
» á 8 d/v	00'00
» á 90 d/f	00'00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Paris, 4 por 100 exterior	46'20
Londres, 4 por 100	00'00

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

TACOS para calendarios de pared

De venta en la imprenta de Antonio Otero, San Miguel, 15,

ANDRES PERILLE **FERRETERÍA * VIDRIOS * CURTIDOS**

Frente al Seminario. → 49-PROGRESO-49 ← Frente al Seminario.

GRAN REBAJA: Cama, jergón de muelles y colchón, en 25 pesetas.

Surtido en baldosas, azulejos, tubería de barro para varios usos é inodoros de cierre hidráulico.

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS

Rue de la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000

Reservas..... > 10.890

Primas á recibir.... > 78.268.395

Total de garantías. > 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

Sto. Domingo, 46

NUEVA SASTRERÍA DE CASTOR CARBALLAS.

San Quintín, esquina á la Plaza del Trigo.

El regente que ha sido de la acreditada sastrería del señor Salgado, de Santiago, ofrece al público un nuevo taller de vestir, en donde se confecciona con toda prontitud y esmero cuantas prendas se sirvan confiarle. Especialidad en ternos y gabanes, capas, fracs y smokings. Elegancia en el corte.

PRECIOS ECONÓMICOS

San Quintín, esquina á la Plaza del Trigo.

Todo anuncio que se inserte en esta publicación satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

JOSÉ PACHECO, fotógrafo,

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS, participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Progreso, 46

Sucursal de la de la Plaza Mayor

Salón-Peluquería

DE

EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Únicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboces de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

EL MIÑO

Diario liberal

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES.

Suscripción.—En Orense, al mes, una peseta.—Fuera, trimestre, 3.—Extranjero, semestre, 9.—Pago anticipado.

Las suscripciones habrán de empezar en primero de mes.

CALZADO de todas clases

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

en el comercio de Francisco A. Tabarés, calle del Instituto, esquina á la de Santa Eufemia.

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

PROPIETARIO:

JOSÉ RODRIGUEZ SANTOS

Pereira, 17, Orense.

Café Regional

24—San Miguel—24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas, entre los cuales se halle el tan acreditado

COÑAC DOMEQ.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sitones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

GRAN COMERCIO

DE ULTRAMARINOS

Establecido en el antiguo local de LA BRASILEÑA

Progreso—83—Orense

Su dueño, Perfecto Prada, pone en conocimiento del público, que en este nuevo establecimiento hallará clases superiores en todos los artículos que expende, como aceites, bacalaos, arroces, garbanzos, azúcares, pimientos, jabones, conservas, etc. etc.

Vinos de mesa.

En sus clases no tiene rival. Los hay superiores del Pombeiro y de las mejores marcas de esta región.